

**Datos Relevantes de la Sesión No. 15**  
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ				
2.- FECHA	11 de octubre 2011.				
3.- INICIO	11:10 hrs.	4.- TÉRMINO	16:35 hrs.	5.- DURACIÓN	5:25 hrs.
6.- QUÓRUM	312 diputados al inicio de la Sesión		318 diputados al cierre del sistema electrónico		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De Coordinador de Grupo Parlamentario	1
2. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Dictámenes en sentido negativo de proposiciones	1
b) Con modificación de turno	3
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas	2
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	6
5. OFICIO	1
6. CONTESTACIONES A PUNTO DE ACUERDO	5
7. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2012	10
8. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De solicitud de licencia	1
9. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
10. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	3
11. INICIATIVAS	18
12. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De permisos constitucionales. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
13. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	8
14. PROPOSICIONES	13
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

**1. COMUNICACIÓN**

**a) De Coordinador de Grupo Parlamentario.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)	Comunica la incorporación al Grupo Parlamentario del PVEM de la diputada Laura Piña Olmedo y el diputado Víctor Hugo Ciriago Vásquez a partir del 20 de septiembre del año en curso.	a) De Enterado b) Comuníquese

**2. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

**a) Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones: <b>Comisión de Equidad y Género:</b> 1. Por el que se exhorta a la Comisión de Equidad y Género a incorporar en su programa anual de trabajo la creación de un grupo que tenga por objeto estudiar, discutir y, en su caso proponer e impulsar reformas legales para erradicar la violencia familiar perpetrada por agresores que utilizan su posición política o de poder.	a) Publíquense en el Diario de los Debates.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	2. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia, al Poder Judicial y al Instituto de la Mujer de Quintana Roo a brindar atención sobre la violencia que han padecido Jimena Foucher y sus hijos.	b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

b) Con modificación de turno.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que reforma los artículos 118 de la <u>Ley del Seguro Social</u> , y 51 y 166 Bis de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 20 de septiembre de 2011.	Dip. David PENCHYNA GRUB (PRI)	20 de septiembre de 2011	Comisión de <b>Seguridad Social</b> , para dictamen, con opinión de la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>	Publiquense en la Gaceta Parlamentaria y actualícense los registros correspondientes
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> y del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 20 de septiembre de 2011.	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)  Suscrita por el Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI)		Comisión de <b>Justicia</b> , para dictamen, con opinión de la Comisión de <b>Economía</b>	
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> , de la <u>Ley Federal de Radio y Televisión</u> , de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> y del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN)	13 de septiembre de 2011	Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> , para dictamen, con opinión de las Comisiones de <b>Radio, Televisión y Cinematografía</b> , de <b>Equidad y Género</b> , y de <b>Justicia</b>	

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. David Hernández Vallín (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 23 de marzo de 2011, que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda.  Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2011.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de <b>Vivienda</b> y de <b>Trabajo y Previsión Social</b> . b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Enrique Torres Delgado (PAN)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 6 de octubre de 2011, que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.  Publicación en GP: Anexo VI. 29 de septiembre de 2011	a) Retírese de la Comisión de <b>Vivienda</b> . b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de octubre de 2011.</p>	<p>Que el Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Fortalecimiento al Federalismo</b>.</p> <p>Que el Dip. Alejandro de la Fuente Godínez (PRD) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Fortalecimiento al Federalismo</b>.</p> <p>Que el Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) cause baja como secretario en la <b>Comisión Especial Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta</b>.</p> <p>Que el Dip. Alejandro de la Fuente Godínez (PRD) cause alta como secretario en la <b>Comisión Especial Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta</b>.</p> <p>Que el Dip. Luciano Cornejo Barrera (PRD) cause baja como secretario en la <b>Comisión Especial para Analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales</b>.</p> <p>Que el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) cause alta como secretario en la <b>Comisión Especial para Analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales</b>.</p> <p>Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para dar Seguimiento y Supervisión de los Resultados y Avances del Proyecto "Aceite del Terciario del Golfo, en el Paleocanal Chicontepec</b>.</p>	<p>a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
2		<p>Que el Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) cause baja como integrante en la <b>Comisión Distrito Federal</b>.</p> <p>Que el Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez (PVEM) cause alta como integrante en la <b>Comisión Distrito Federal</b>.</p> <p>Que el Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) cause baja como secretario en la <b>Comisión Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que el Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) cause alta como secretario en la <b>Comisión Puntos Constitucionales</b>.</p>	
3		<p>Que el Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) cause baja como presidente en la <b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>.</p> <p>Que el Dip. Felipe Solís Acero (PRI) cause alta como presidente en la <b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>.</p> <p>Que el Dip. Amador Monroy Estrada (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que el Dip. Amador Monroy Estrada (PRI) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) cause baja como secretaria en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que el Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de la Función Pública</b>.</p>	
4		<p>Que la Dip. Cecilia Soledad Arévalo Sosa (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p>	
5		<p>Que el Dip. Juventino Castro y Castro (PRD) cause baja como presidente en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) cause alta como presidente en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que la Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Reforma Agraria</b>.</p> <p>Que el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que el Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p>	
6		<p>Que el Dip. Mario Alberto Becerra Pocaroba (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que la Dip. Maricarmen Valls Esponda (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p>	

5. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	<p><b>Comisión Nacional del Agua</b></p>	<p><b>Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento</b></p>	<p>Remite el informe por entidad federativa, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2011, sobre los recursos devueltos a municipios y prestadores de servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.</p>	<p>Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> y de <b>Recursos Hidráulicos</b>, para su conocimiento</p>

### 6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Comisión Nacional del Agua	Director	Por el que se exhorta al secretario de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia emita declaratoria de desastre natural y se apliquen los recursos correspondientes a diversos municipios de estados el centro y norte del país, presentado por la Junta de Coordinación Política el 13 de septiembre de 2011 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Gobernación</b> , para su conocimiento
2	Gobierno de Nuevo León	Subsecretario de Desarrollo Urbano	Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que promueva, a través de las autoridades competentes los estudios necesarios para incorporar al municipio de General Zuazua a la zona metropolitana de Monterrey y de este modo sea beneficiado con los recursos del Fondo Metropolitano, suscrito por los Dips. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado y Rogelio Cerda Pérez (PRI), el 24 de febrero de 2011 y aprobado el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Desarrollo Social</b> , para su conocimiento
3	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Por el que se exhorta a las instituciones de los tres órdenes de gobierno a trabajar para erradicar las agresiones en el noviazgo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, suscrita por la Dip. Kenia López Rabadán (PAN) el 15 de diciembre de 2010 y aprobada el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Equidad y Género</b> , para su conocimiento
4	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales y del Distrito Federal, a crear, implementar o reforzar las acciones y políticas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar la violencia institucional contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD) el 31 de marzo de 2011 y aprobada el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Equidad y Género</b> , para su conocimiento
5	Secretaría de Marina	Subsecretario	Por el que se formulan preguntas por escrito dirigidas al titular de la Secretaría de Marina, presentado por la Mesa Directiva el 22 de septiembre de 2011 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisiones Unidas de <b>Marina</b> , y de <b>Justicia</b> , para que emitan conclusiones o recomendaciones en un plazo no mayor de 15 días

### 7. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2012

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congreso de Nuevo León	Remite acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se mantenga o aumente lo asignado al Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.	Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> , para su atención
2		Remite acuerdo para que se se destine una partida a las entidades federativas a efecto de dar cumplimiento al artículo cuarto del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009 referente al narcomenudeo.	
3	Cámara de Senadores	Remite acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados a considerar un incremento en el presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y en el del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.	Comisiones de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> , de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> y de <b>Asuntos Indígenas</b> , para su atención
4		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a incrementar en el Presupuesto de Egresos el destinado a educación pública, presentada por Leticia Jasso Valencia.	Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> , para su atención
5		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 los recursos destinados a infraestructura, equipo y recursos humanos del sistema de telesecundarias de Jalisco, presentada por Ramiro Hernández García, Gerardo Montenegro Ibarra, María Teresa Ortuño Gurza, Sergio Álvarez Mata, Antonio Mejía Haro y Francisco Javier Castellón Fonseca, de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD.	
6		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a destinar recursos al Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuicola, presentada por Francisco Javier Obregón Espinoza, del Grupo Parlamentario del PT.	
7		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a asignar a la Comisión Nacional del Agua, dirección local en Colima, 10 millones de pesos, destinados a la construcción un colector pluvial, presentada por Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del PAN.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
8	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incrementar el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y el de la Sagarpa, presentada por los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
9		Remite proposición con punto de acuerdo sobre la investigación, la prevención, la detección y el tratamiento del cáncer en México, presentada por Guillermo Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
10		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a otorgar mayores recursos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y al director general de éste, a realizar gestiones para garantizar con mayor prontitud el abastecimiento de medicamentos y servicios en clínicas y hospitales de Colima, presentada por Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del PAN.	

### 8. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

#### a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del 11 de octubre de 2011. (Distrito 13, Veracruz)	a) <b>Aprobado</b> en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

### 9. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

#### a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<b>Por el que la Cámara de Diputados hace un reconocimiento al periódico "El Universal" por donar espacios publicitarios a organizaciones de la sociedad civil comprometidas en la lucha contra la trata de personas.</b>  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace un reconocimiento a la responsabilidad social del periódico "El Universal" por donar espacios publicitarios a organizaciones de la sociedad civil comprometidas en la lucha contra la trata de personas y la atención a víctimas de este delito. <b>SEGUNDO.-</b> Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	a) <b>Aprobados</b> en sendas <u>votaciones económicas</u> b) Comuníquese.  Publicación en GP: 12 de octubre de 2011.
2	<b>Por el que se instruye la creación de un grupo de trabajo para investigar los permisos otorgados a los casinos y centros de apuestas.</b>  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se instruye la integración de un grupo de trabajo conformado por diputadas y diputados, preferentemente miembros de las Comisiones de la Función Pública, Gobernación, Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Turismo para investigar los permisos otorgados a los casinos y centros de apuestas. La convocatoria para la integración de dicho grupo de trabajo será otorgada por las Juntas Directivas de las citadas comisiones y se conformará con un integrante de cada grupo parlamentario representado en la Cámara de Diputados, designado por su respectivo Coordinador. <b>SEGUNDO.-</b> La coordinación del grupo de trabajo será rotatoria entre los integrantes, en periodos de dos meses en orden decreciente, de acuerdo a la representación de su grupo parlamentario. <b>TERCERO.-</b> El grupo de trabajo tomará sus decisiones por consenso o en su caso por mayoría mediante el sistema de voto ponderado, según el cual cada diputado representa tantos votos como integrantes tenga el correspondiente grupo parlamentario. <b>CUARTO.-</b> El grupo de trabajo deberá presentar de manera periódica y mensual un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. <b>QUINTO.-</b> El grupo de trabajo no contará con recursos técnicos, administrativos o financieros para el desarrollo de sus actividades. <b>SEXTO.-</b> Los trabajos del grupo concluirán una vez que se hayan cumplido los objetivos para los que fue creado. <b>SÉPTIMO.-</b> Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	

10. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma la fracción VII del artículo 44 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Ricardo Torres Origel (PAN) el 26 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 6 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos en pro y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado <b>A</b>) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Obligar a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones a usar el segundo para el cobro de servicios o componentes que ofrezcan al público tarifados con base en la duración del tiempo. Asimismo, podrán ofrecer otros servicios o componentes mediante contratos o planes tarifarios donde la tarificación y el cobro sean por minuto, por evento, por capacidad, por bloque, o por cualquier otra modalidad.</p>	<p>Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>
2	<p>Que adiciona el párrafo cuarto al artículo 25 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 13 de julio de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 9 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 370 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 1 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 6 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado <b>E</b>) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Obligar a los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural que integran los consejos estatales, distritales y municipales a estar debidamente acreditados en los términos de la normatividad aplicable.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3, 6, 10 y 11 de la <u>Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> <b>Minutas recibidas en la Cámara de Senadores</b> <b>Primera Minuta</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Murillo Torres (PAN) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 21 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 349 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 23 de octubre de 2008. (LX Legislatura) <b>Segunda Minuta</b> Iniciativa suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el 12 de marzo de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 16 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 341 votos y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
-	----	<p><b>Tercera Minuta</b></p> <p>Iniciativa presentada por los Dips. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) y Jaime Cárdenas Gracia (PT) el 2 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN) el 7 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 27 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 352 votos y 12 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 6 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>Permitir a las hijas e hijos de internas que permanezcan con ellas contar con espacios para su desarrollo integral, asimismo, que reciban atención pediátrica, educación inicial y preescolar hasta la edad de 6 años.</p> <p>Los sitios de reclusión de las mujeres deberán tener la infraestructura, información y personal capacitado para el cuidado de sus hijas e hijos que permanezcan con ellas, así como para el desarrollo pleno de sus actividades. Brindar atención médica y servicios ginecológicos necesarios. Asignar a las internas trabajo, tomando en cuenta el estado de gravidez.</p>	-

### 11. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. José Ramón Martel López (PRI) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>, para dictamen</p>	<p>Prever que para que un grupo parlamentario pueda presidir la Junta de Coordinación Política, deberá contar con un mínimo de 25 por ciento de diputados del total de integrantes de la Cámara. Establecer que el orden anual para presidir la Junta de Coordinación Política será determinado por el coordinador del grupo parlamentario de mayor número de diputados.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Diputados Sergio Mancilla Zayas y Sandra Méndez Hernández (PRI) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que es derecho de todas las personas acceder a la cultura física y el deporte. Definir los conceptos de cultura física y el deporte, como el conjunto de conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas de carácter físico y educativo que repercuten en el mejoramiento de la salud personal, en la adecuada canalización de la energía física y mental, y en la integración familiar.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 254 Quintus a la <u>Ley Federal de Derechos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. Georgina Trujillo Zentella (PRI) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen</p>	<p>Incluir como obligación de Pemex Exploración y Producción al pago anual del derecho de compensación, el cual será distribuido entre aquellas entidades federativas que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas, aplicando la tasa del 1.5% al valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año. A cuenta de este derecho se harán pagos provisionales mensuales. Presentar por parte de Petróleos Mexicanos una declaración anual por este derecho a más tardar el último día hábil del mes de marzo del siguiente año del ejercicio de que se trate, en la que se podrán acreditar los pagos provisionales mensuales efectivamente pagados, así como una declaración anual informativa y un informe de estos valores por Entidad Federativa correspondientes al ejercicio que se informa.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma el artículo 34 de la <u>Ley Federal de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de la <b>Función Pública</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes podrá donar o asignar todo tipo de bienes, según corresponda, a favor de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, a efecto de que se utilicen en los servicios públicos locales, en fines educativos o de asistencia social, así como a instituciones y asociaciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que requieran para el desarrollo de sus actividades todos los bienes que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, con la limitación de que no excedan en su valor del monto de 500 mil pesos.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 39 y 43 de la <u>Ley Minera</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Economía</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que los concesionarios mineros no sólo procurarán cuidar el medio ambiente y la protección ecológica, sino también evitarán riesgos a la salud humana y asegurarán la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. Incluir como supuesto para suspender el derecho para realizar las obras y trabajos previstos por la Ley, cuando se causen o puedan causar daño a los recursos naturales o contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 96 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> y 173 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) *</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Trabajo y Previsión Social</b> y de <b>Seguridad Social</b>, para dictamen</p>	<p>Prohibir la suspensión del pago de la pensión garantizada cuando el pensionado reingrese a un trabajo sujeto al régimen obligatorio.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 22 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>		<p>Se turnó a la Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>, para dictamen</p>	<p>Incluir los casos de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, corrupción de menores, y pornografía y turismo sexual cuando se trate de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o que no tienen capacidad para resistirlo, para que sean motivo de la aplicación de extinción de dominio.</p>
8	<p>Que reforma los artículos 5, 37 y 70 Bis de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Transportes</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública, promoverán con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, el diseño e instrumentación de políticas y programas permanentes de educación vial y prevención de accidentes para reforzar los sistemas de gestión de la seguridad y la aplicación de mejores prácticas en esta materia. Incluir como obligaciones de los permisionarios de proporcionar a sus conductores capacitación y adiestramiento para promover una cultura de respeto en materia de tránsito, vialidad y autotransporte.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011</p>	<p>Dip. <b>Felipe de Jesús Rangel Vargas (PAN) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública,</b> para dictamen</p>	<p>Definir el concepto de "Inversión Pública". Establecer que en los criterios generales de política económica se argumentarán las razones por las cuales los objetivos y metas económicas que se pretendan alcanzar en cada ejercicio fiscal difieran de las originalmente establecidas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) en caso de que así se sea. Establecer que las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un déficit presupuestario para financiar inversión pública; asimismo cuando el Ejecutivo Federal presente dichas iniciativas por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá dar cuenta de los programas o proyectos de inversión en los que se ejercerán estos recursos, así como los beneficios económicos y sociales netos que se esperan obtener. Prever en un apartado específico del proyecto de Presupuesto de Egresos, el gasto total de inversión pública hasta por el monto que, como porcentaje del producto interno bruto se determine en los criterios generales de política económica en concordancia con la meta del PRONAFIDE para el año que corresponda; asimismo un apartado con las erogaciones plurianuales para nuevos proyectos de inversión en infraestructura, así como para los aprobados en ejercicios anteriores, hasta por el monto que, como porcentaje del gasto total en inversión del Presupuesto de Egresos, proponga el Ejecutivo Federal.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 4 de octubre de 2011.</p>	<p>Dip. <b>José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Vivienda,</b> para dictamen</p>	<p>Establecer que la propiedades que podrán ser adquiridas mediante el crédito otorgado por el INFONAVIT, no serán menor de 60 metros cuadrados, y tendrán materiales de buena calidad, con los servicios básicos de electricidad, agua y drenaje, en zonas con el equipamiento de servicios básicos como educación y salud, así como transporte público con recorridos no mayores de treinta minutos en relación al centro poblacional donde labora el trabajador. Establecer que los descuentos que realicen los patrones y que se destinen al pago de abonos para cubrir préstamos otorgados por el Instituto, se aplicarán únicamente sobre el salario base de contratación del trabajador sin tomar en cuenta cualesquier otro tipo de ingresos. Prohibir cualquier crédito complementario con una entidad financiera distinta de la del Instituto. Establecer como tasa fija máxima a los créditos el 4% anual sobre saldos insolutos y se otorgará a un plazo no mayor de treinta años, plazo durante el cual de ninguna forma puede aumentar el saldo ni modificarse el carácter fijo de sus pagos. Señalar que el valor máximo de las viviendas que podrán ser objeto de los créditos que otorgue el Instituto, no será mayor de 180 veces SMMG y cualquier costo que rebasa dicha cantidad será asumida por el Gobierno Federal. En caso de que el deudor sufra la pérdida del empleo o forma de remuneración, previa acreditación de su necesidad e insolvencia, el Instituto de forma extraordinaria establecerá un acuerdo de pagos excepcionales, en acuerdo con el deudor, mientras la situación subsista, revisable cada fin de año.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que adiciona el artículo 309 Ter a la <b><u>Ley General de Salud</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que tratándose de publicidad de métodos anticonceptivos y otros productos relacionados con la vida sexual de las personas, ésta no podrá asociarse con ideas o imágenes de mayor éxito en la vida afectiva de las personas, o hacer exaltación de prestigio social, virilidad o femineidad, sino transmitir información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes; información a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35; información anticonceptiva eficaz y completa, y dirigida a la pareja; elementos de educación sexual, con base en los contenidos y estrategias que establezca el Consejo Nacional de Población y, apoyar la orientación y capacitación en educación sexual y planificación familiar con enfoque de género.</p>
12	<p>Que reforma los artículos 100-A y 100-B de la <b><u>Ley Aduanera</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Dip. Sergio Tolento Hernández (PAN) *</b></p> <p>Suscrita por integrantes de la Comisión Especial para la Industria Manufacturera de Exportación</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen</p>	<p>Aumentar la vigencia de la certificación del registro de las empresas certificadas de un año a cinco años, siempre que las empresas presenten, anualmente, un aviso en el que se acredite que se han pagado los derechos anuales correspondientes y se declare que se continúa cumpliendo con los requisitos señalados para su inscripción, o en su caso, se limite a actualizar la información que haya cambiado. Las dependencias u organismos de la Administración Pública Federal que reconozcan o establezcan la certificación, podrán establecer facilidades o beneficios específicos en el ámbito de su competencia. Establecer que el dictamen de estados financieros será optativo y no obligatorio para las empresas.</p>
13	<p>Que expide la <b><u>Ley sobre Controversias derivadas de la Atención Médica</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>, para dictamen y a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular los mecanismos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de las controversias que surjan entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de esos servicios; la protección de los derechos de los usuarios; así como la organización, procedimientos y funcionamiento del organismo encargado de dichas funciones. Crear la Comisión Nacional para la Atención de Quejas Médicas como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de decisión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tendrá por objeto dirimir en forma imparcial las controversias derivadas de la prestación de servicios médicos, mediante mecanismos alternativos a la vía jurisdiccional, como la conciliación y el arbitraje, con base esencialmente en la valoración integral de los servicios médicos, así como proteger los derechos de los usuarios; el cual estará a cargo de un comisionado designado por el Presidente de la República. Como auxiliar de la comisión nacional, funcionará un Consejo Consultivo Nacional. Establecer que para la vigilancia y control de la Comisión Nacional, la Secretaría de la Función Pública designará un comisario público propietario y uno suplente. Facultar a la Comisión Nacional para aplicar medidas de apremio y sanciones por el incumplimiento o la contravención a las disposiciones establecidas en la Ley. Prever que los derechos que otorga la ley son irrenunciables y contra su observancia no podrán alegarse costumbres, usos, prácticas, convenios o estipulaciones en contrario.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Salud</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) *</b></p> <p>Suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>, para dictamen</p>	<p>Modificar el nombre del Programa contra el Alcoholismo para quedar como Programa para la prevención, reducción y tratamiento del uso nocivo del alcohol, la atención del alcoholismo y la prevención de enfermedades derivadas del mismo, así como la protección de la salud de terceros y de la sociedad frente al uso nocivo del alcohol. Sustituir las expresiones “niños, adolescentes”, “obreros y campesinos” por “menores de edad” y “grupos vulnerables”. Prever como acciones del Programa, la promoción de los servicios de prevención, detección temprana, orientación, atención, derivación y tratamiento a personas y grupos con uso nocivo del alcohol, y el fomento de la protección de la salud considerando la educación, promoción de actitudes, factores de protección, habilidades y conductas que favorezcan estilos de vida activa en los individuos, la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad; para lo cual, se tendrán en cuenta entre otros aspectos, la vulnerabilidad de la población, por género, edad y etnicidad, la vigilancia e intercambio de información y cumplimiento de normas y acuerdos entre los sectores y niveles de gobierno involucrados. Establecer lo que se debe entender por uso nocivo del alcohol. Señalar las facultades de la Secretaría de Salud en el marco de la protección de la salud de terceros y de la sociedad frente al uso nocivo del alcohol. Aplicar multa equivalente de cien a mil días de salario mínimo general vigente, a quien induzca, propicie, venda o suministre a menores de edad o personas incapaces, mediante cualquier forma, bebidas alcohólicas.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 111 y 112 y adiciona el 115 Bis a la <b><u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar un Plan General de Prevención y Adaptación al Cambio Climático y para establecer un sistema mediante el cual se evalúe el costo económico y ambiental de los efectos del Cambio Climático a través de una estrategia clara para la mitigación de este fenómeno. Establecer que los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, formularán y aplicarán estrategias para la atención y prevención de los efectos del Cambio Climático.</p>
16	<p>Que expide la <b><u>Ley Reglamentaria del Artículo 102, Apartado B, Párrafo 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Derechos Humanos</b>, para dictamen y a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, para opinión</p>	<p>Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto establecer las normas generales para el ejercicio de la facultad de investigación de las violaciones graves a los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales en los que México es parte. Establecer el proceso de investigación, en el que se destaca que podrá iniciarse de oficio por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, o a solicitud del titular del Ejecutivo Federal, de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, mediante acuerdo aprobado por la mayoría de los diputados o senadores presentes, respectivamente, el gobernador de un Estado, el jefe de gobierno del Distrito Federal, o las legislaturas de las entidades federativas, mediante acuerdo aprobado por la mayoría de los legisladores presentes. Las investigaciones podrán durar hasta seis meses, correspondiendo al Presidente decidir si amplía dicho plazo, cuando así se requiera por la naturaleza de la misma. El Presidente designará a un Visitador General como encargado de conducir la investigación, quien se auxiliará de un secretario y del personal de apoyo necesarios para el efecto.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
17	Que reforma el artículo 1-A de la <b>Ley del Impuesto al Valor Agregado</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.	Dip. <b>Ana Estela Durán Rico (PRI) *</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , para dictamen	Establecer que están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, las personas morales que pongan a disposición trabajadores que ejecuten los servicios o trabajos acordados en virtud de un contrato, cualquiera que sea su forma o denominación, bajo la dirección del beneficiario, cualquiera que sea su personalidad jurídica o su naturaleza económica; sean intermediarias laborales; o se beneficien de los servicios y trabajos prestados por las personas antes mencionadas.
18	Que reforma el artículo 150 de la <b>Ley del Seguro Social</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2011.	Dip. <b>Maurilio Ochoa Millán (PRI) *</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Seguridad Social</b> , para dictamen	Otorgar el derecho a los trabajadores que hayan decidido separarse del trabajo dejando de cotizar al Instituto del Seguro Social, a conservar su derecho a pensión por cesantía en edad avanzada, esperando únicamente cumplir la edad mínima requerida por la ley ya sean al cien por ciento o en su equivalente respectivo, de acuerdo al número de años cotizados y cumplidos.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos publicados en Gaceta Parlamentaria: Anexo IX, 11 de octubre de 2011.

## 12. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

### a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Educación Pública y Servicios Educativos</b>  Publicación en GP: Anexo VII. 11 de octubre de 2011.	<b>Que reforma los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Jalisco el 21 de octubre de 2003. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Irma Sinforina Figueroa Romero (PRD) el 30 de noviembre de 2004. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Congreso del estado de Sonora, el 22 de noviembre de 2007. (LX legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 2 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 8 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 306 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 20 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 94 votos. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer constitucionalmente la obligatoriedad de la educación media superior. Establecer que la educación que imparta el Estado deberá fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural.	<b>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</b>

b) De permisos constitucionales. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que concede permiso a los ciudadanos: Sandra Isabel Vázquez Castillo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Belice en Veracruz, con Circunscripción Consular en el Estado de Veracruz y a Luis Augusto Lutteroth del Riego, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Japón en Tijuana Baja California, con Circunscripción Consular en el Estado de Baja California.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación presentados en la Cámara de Senadores el 6 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictámenes de Primera Lectura presentados el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictámenes a discusión presentados el 20 de septiembre de 2011. Proyectos de decreto aprobados por 83 votos. Se turnaron a la Cámara de Diputados para los efectos del <b>Apartado A)</b> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minutas recibidas el 21 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso para que la ciudadana Sandra Isabel Vázquez Castillo, pueda desempeñar el cargo de cónsul honoraria de Belice en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el estado de Veracruz. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso para que el ciudadano Luis Augusto Lutteroth del Riego, pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario del Japón en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el estado de Baja California.</p>	<p><b>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</b></p>

c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que concede permiso para que los Ciudadanos: Juan Manuel Guerrero López, Héctor Daniel Padilla Yañez, José Hernández Herrera y Beatriz Adriana Reyes Espinoza, puedan prestar sus servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, y sus Consulados Generales en Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo, Tamaulipas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 6 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 20 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 21 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Juan Manuel Guerrero López, para prestar servicios como supervisor de suministros, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José Hernández Herrera, para prestar servicios como chofer-mensajero, en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Beatriz Adriana Reyes Espinoza, para prestar servicios como empleada en la sección de visas, en el Consulado de Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Héctor Daniel Padilla Yañez, para prestar servicios como ayudante de albañilería, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p>	<p><b>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</b></p>

13. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.	<p><b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de robo al autotransporte federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Adicionar un Capítulo I Bis "Del robo al autotransporte federal" en el Código Penal Federal, calificarlo como delito grave en el Código Federal de Procedimientos Penales y considerarlo como delito cometido por la delincuencia organizada.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la <b>Comisión:</b> Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)      Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN)      Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p> <p>Para <b>presentar modificación al Artículo Segundo Transitorio:</b> Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN)</p> <p>Para hablar en <b>contra de la modificación:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 358 votos en pro y 3 en contra los artículos no impugnados.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se <b>aceptó</b> la modificación propuesta por el Dip. Ramírez Puente.</p> <p>c) <b>Aprobado</b> el Artículo Segundo Transitorio con la modificación aceptada en <u>votación nominal</u> por 378 votos y 2 en contra.</p> <p>d) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>
2	Comisión de Transportes Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.	<p><b>Que adiciona un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI) el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las motocicletas pagarán el 50% del peaje que paguen los automóviles.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>fixar posición de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)      Dip. Ignacio Téllez González (PAN) Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)      Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)      Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 375 votos en pro y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que adiciona los artículos 224 Bis y 224 Bis 1, a la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 6 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la Secretaría de Salud deberá implementar las medidas y acciones necesarias para impulsar y fomentar la disponibilidad de los medicamentos huérfanos, los cuales son aquellos destinados para la prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades consideradas raras en la Ley General de Salud.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)      Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN)</p> <p>Para <b>responder alusiones personales:</b> Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 345 votos.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>
4	<p><b>Comisión de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el inciso 19) de la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Calificar como delito grave los actos de acaparamiento de artículos de consumo u omisiones que afecten gravemente el consumo y riqueza nacionales.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la <b>Comisión:</b> Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)      Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN)</p> <p>Para <b>responder alusiones personales:</b> Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 314 votos en pro y 5 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>
5	<p><b>Comisión de Equidad y Género</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que adiciona el artículo 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada (PAN) el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incorporar en los presupuestos de egresos de las entidades federativas y del Distrito Federal, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la <b>Comisión:</b> Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 330 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p><b>Comisión de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 13 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Considerar como conducta discriminatoria, el limitar el acceso a la procuración e impartición de justicia. Establecer que los órganos públicos y las autoridades federales, ofrecerán la información completa y actualizada sobre los derechos de las mujeres y la forma e instituciones ante los cuales pueden ejercerse, como medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)      Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 337 votos a favor y 4 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>
7	<p><b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona el artículo 113 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las solicitudes de concesión presentadas por el particular para la extracción de materiales pétreos deberá de contener la localización, objeto y descripción de la explotación, uso o aprovechamiento, las obras por construir, la memoria descriptiva de las obras a realizar, las características y el volumen del material a extraer localizados en causas y sus bienes públicos inherentes, en los términos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, lineamientos y demás disposiciones aplicables. Así mismo, con la autorización del propietario del terreno o de la asamblea ejidal o comunal, para constituir servidumbre de paso.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN)      Dip. José María Valencia Barajas (PRD) Dip. José Manuel Marroquín Toledo (PAN)</p> <p>Para <b>presentar modificación:</b>      Dip. César Francisco Burelo Burelo (PRD)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación del Dip. Burelo Burelo.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 319 votos en pro, 1 en contra y 2 abstenciones con la modificación aceptada.</p> <p>c) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para los efectos constitucionales.</p>
8	<p><b>Comisión de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 9 de junio de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Integrar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos hasta con 6 Visitadores Generales, facultarla para conocer e investigar hechos que constituyan violaciones graves a los derechos humanos, cuando lo juzgue o convenga el Ejecutivo Federal, las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un estado, el Jefe de Gobierno del D.F. o las legislaturas de los estados, así como de conflictos laborales donde intervenga alguna de las autoridades antes mencionadas en sus ámbitos de competencia.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b>      Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV)      Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)      Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) (desde su curul) Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 303 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b>, para efectos constitucionales.</p>

14. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Jorge Venustiano González Hescas (PRI) Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.	Por el que se exhorta a la SEGOB a realizar las gestiones para que en los términos del artículo 41 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se difunda la interpretación del Himno Nacional, además de en español, en las lenguas indígenas al inicio y término de las transmisiones de radio y televisión. Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b> , para dictamen.	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a realizar las gestiones para que en los términos del artículo 41 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se difunda la interpretación del Himno Nacional, además de en español, en las lenguas indígenas al inicio y término de las transmisiones de radio y televisión.
2	Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara (PAN) Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.	Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que del PEF 2012, de la partida presupuestal "Sanidades", del Programa Especial Concurrente, se destinen 33.6 millones de pesos para la ejecución del Proyecto de Trabajo de la Campaña contra Moscas Nativas de la Fruta en la Zona Huasteca del estado de San Luis Potosí. Se turnó a la Comisión de <b>Agricultura y Ganadería</b> , para su atención.	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, de la partida presupuestal "Sanidades", del Programa Especial Concurrente, se destinen 33.6 millones de pesos para la ejecución del proyecto de trabajo de la campaña contra moscas nativas de la fruta en la zona Huasteca del estado de San Luis Potosí.
3	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.	Por el que se solicita a la SEP y a los gobiernos estatales, conformen una Comisión Mixta de Trabajo para atender el tema de la homologación salarial de los trabajadores, así como diversos asuntos laborales y administrativos del CONALEP. Se turnó a la Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> , para dictamen.	<b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y a los gobiernos de los estados a atender los asuntos presupuestales de homologación salarial, laborales y administrativos del Conalep. <b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Educación Pública, a los 31 gobernadores de los estados y/o secretarios de Educación Pública estatal, al director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a los directores generales de los Conalep de los estados, docentes y la representación sindical a conformar una comisión mixta de trabajo para atender y dar seguimiento permanente a los siguientes temas: – Seguimiento del status de la ministración de recursos aprobados por la Cámara de Diputados equivalentes a los 200 millones de pesos, respecto al proceso de homologación salarial de los trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. – Revisión y en su caso modificación o reestructuración del clausulado del convenio que establece las condiciones laborales de los trabajadores del Conalep, para la atención de problemas laborales como despidos y demás asuntos administrativos. – Revisión del decreto por el que se crea el Conalep, y en su caso, la modificación o reelaboración respectiva que reconozca la naturaleza legal de los trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. <b>TERCERO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar una estrategia de homologación académica y laboral en aras de la reforma que hace obligatoria la educación de nivel media superior.
4	Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.	Por el que se exhorta a la SCT, revise las condiciones en las que se encuentra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por los hechos ocurridos en sus instalaciones el 28 de septiembre de 2011, con el fin de verificar que la Concesionaria Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A de C.V., cumpla con todos los protocolos de mantenimiento y seguridad en sus instalaciones. Se turnó a la Comisión de <b>Transportes</b> , para dictamen.	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que revise de manera urgente, de acuerdo a sus facultades, las condiciones en las que se encuentra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por los hechos ocurridos en sus instalaciones el pasado 28 de septiembre con el fin de verificar que la concesionaria Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México SA de CV cumpla con todos los protocolos de mantenimiento y seguridad en las instalaciones del aeropuerto.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, explique los motivos que la llevaron a aceptar la investigación antidumping a las importaciones de pierna y muslo de pollo, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Economía</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a que por conducto del secretario de Economía, Bruno Francisco Ferrari García de Alba, nos explique los motivos que llevaron a esta Secretaría a aceptar la investigación anti dumping (prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios), a las importaciones de pierna y muslo de pollo, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia; solicitadas por las empresas Bachoco, SA de CV (Bachoco), Productos Agropecuarios de Tehuacán, SA de CV, (Patsa) y Buenaventura Grupo Pecuario, SA de CV (Buenaventura); antes de emitir una resolución.</p>
6	<p><b>Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se promueve la creación y fortalecimiento de instancias municipales de mujeres en el estado de Nayarit.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Equidad y Género</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a las autoridades municipales del estado de Nayarit a crear y fortalecer las instancias municipales de mujeres con objeto de incorporar las políticas públicas con perspectiva de género.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita respetuosamente al gobierno federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres que coadyuve en la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de mujeres en Nayarit.</p>
7	<p><b>Dips. Jorge Arana Arana, David Hernández Pérez y Salvador Caro Cabrera (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Para que la Comisión de Comunicaciones de esta Soberanía, solicite la comparecencia del titular de la SCT para que informe la problemática que se vive en el tramo carretero de Guadalajara a Zapotlanejo, por la instalación de casetas de cobro o peaje a la altura de El Cortijo.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Comunicaciones</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados exhorte comparecer ante esta soberanía, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe, de manera particular, la problemática que se vive en el tramo carretero de 26 kilómetros ubicado del nodo Revolución, municipio de Tlaquepaque, al puente Fernando Espinoza por la Calzada Lázaro Cárdenas, municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, carretera que conecta a Guadalajara con las autopistas que van a Lagos de Moreno (centro norte del país) y a la Ciudad de México, por la instalación de casetas de cobro o peaje a la altura de El Cortijo, situación que ha generado un fuerte reclamo social debido a su mala ubicación y al elevado cobro que afecta no sólo a los vecinos, sino también a las localidades circunvecinas de Guadalajara y de su zona metropolitana.</p>
8	<p><b>Dips. Julián Francisco Velázquez y Llorente y Oralía López Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Tlaxcala, para que se actúe con imparcialidad y estricto apego a la Ley en el caso de la destitución de 16 notarios en esa entidad, así como para que se salvaguarden los derechos de los particulares que hicieron trámites ante dichos notarios.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Junta de Coordinación Política</b>, para su atención.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobernador de Tlaxcala para que en el ejercicio de sus atribuciones en materia de notariado, actúe con imparcialidad y estricta sujeción a la ley en el caso de la destitución de 16 notarios en el estado de Tlaxcala, asimismo para que se salvaguarden y garanticen los derechos de los ciudadanos que hicieron trámites ante los notarios que les fue cancelada su patente.</p>
9	<p><b>Dips. Jorge Arana Arana, David Hernández Pérez y Jaime Sánchez Vélez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implemente en el Sistema Nacional de Salud, los cuidados paliativos, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Salud.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Que la Cámara de Diputados exhorte al titular del Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Salud para que emita los reglamentos y normas oficiales mexicanas correspondientes al Título Octavo Bis de la Ley General de Salud, en un plazo de 60 días, y así se dé cumplimiento a los artículos primero y segundo transitorios del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2009, que a la letra indican:</p> <p>Artículo Primero. La Secretaría de Salud deberá emitir los reglamentos y normas oficiales mexicanas que sean necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos que concede este título.</p> <p>Artículo Segundo. La Secretaría de Salud tendrá 180 días naturales para expedir el reglamento respectivo de este título, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> Que la Cámara de Diputados solicite al titular de la Secretaría de Salud que informe a esta soberanía, de manera inmediata, los motivos por los que no se ha dado cumplimiento a los artículos primero y segundo transitorios del mencionado decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2009, con base en el artículo 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que dice: Artículo 7. El secretario tendrá las siguientes facultades no delegables: ... IX. Dar cuenta al Congreso de la Unión, una vez que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, del estado que guarden la secretaría y el sector coordinado, e informar, siempre que sea requerido por cualquiera de las Cámaras, cuando se discuta una iniciativa de ley o se estudie un asunto relacionado con el ámbito de su competencia. <b>TERCERO.-</b> Que la Cámara de Diputados exhorte al titular del Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que destine los recursos necesarios para que sean correctamente implementados los cuidados paliativos en las instituciones del sistema nacional de salud.</p>
10	<p><b>Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI)</b> Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes, realice la defensa de los intereses de los productores ganaderos nacionales, impugnando la entrada en vigor de la Ley de Etiquetado por País de origen en los Estados Unidos de América.</b>  Se turnó a la Comisión de <b>Economía</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las instancias correspondientes realice la defensa de los intereses de los productores ganaderos nacionales. Asimismo, entable la impugnación correspondiente para eliminar las trabas al libre comercio generadas a partir de la entrada en vigor de la Ley de Etiquetado por País de Origen en Estados Unidos de América. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las instancias correspondientes instrumente un mecanismo similar al ingreso objetivo que se da en apoyo de los productores de granos de nuestro país, para otorgarlo a los productores nacionales de becerros.</p>
11	<p><b>Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI)</b> Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP y la SEP, para que los recursos extraordinarios que recibió la Universidad Autónoma de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2011, se integren como parte de su Fondo Irreductible a partir del Presupuesto de Egresos 2012.</b>  Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Hacienda y Crédito Público</b> y de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública considere los recursos extraordinarios que recibió la Universidad Autónoma de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2011, se integren como parte de su Fondo Irreductible a partir del Presupuesto de Egresos 2012 <b>SEGUNDO.-</b> Se considere un presupuesto adicional y un calendario de asignación mediante convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública en los años subsiguientes, a fin de lograr el saneamiento financiero que requiere la institución.</p>
12	<p><b>Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI)</b> Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SEP, gire las instrucciones necesarias a efecto de promover un proceso de compactación, recategorización y promoción docente en el Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco.</b>  Se turnó a la Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública tenga a bien girar las instrucciones necesarias a efecto de promover un proceso de compactación, recategorización y promoción docente en el Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco (Cobaej).</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 11 de octubre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Agua del estado de Jalisco, realicen las acciones que correspondan a efecto de entregar al Sistema Intermunicipal para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado de la zona metropolitana de Guadalajara, los 300 millones de metros cúbicos de agua apta para consumo humano que se le tienen concesionados de acuerdo con los decretos federales de 1995 y 1997.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Recursos Hidráulicos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para que, de conformidad con sus facultades, realicen las acciones que correspondan a efecto de entregar al Sistema Intermunicipal para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA) los 300 millones de metros cúbicos de agua apta para consumo humano que se le tienen concesionados de acuerdo con los decretos federales de 1995 y 1997 del Río Verde y tomada del mismo río para la zona conurbada de Guadalajara, en virtud de tener dieciséis años de retraso en este proyecto.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Sistema Intermunicipal para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA) para que, de acuerdo a las facultades de su convenio intermunicipal y su responsabilidad constitucional, tenga a bien concluir los estudios que están pendientes en el sitio de Loma Larga II del Río Verde desde hace ocho años, y que al mismo tiempo estudie otras alternativas en el Río Verde, a fin de tomar los 300 millones de metros cúbicos que tiene concesionados de agua apta para consumo humano de este río para la zona conurbada de Guadalajara.</p>

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	13 de octubre de 2011
2. HORA	10:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>